

para constancia de lo expresado, firmán en el lugar yfecha indicados, e
señor Presidente y el señor Secretario, que certifica,

(as acciones presenciales y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde a cada uno, son los siguientes):

En la ciudad de Quito, provincias de Pichincha, al trigésimo día del mes de marzo del año dos mil diecisiete, antes de declarar insaculada la suerte general (universal) ordinaria de Accionistas de UNIDAD EDUCATIVA QUITO, universal (universal) procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Asamblea General.

ESTA DE ASISTENCIAS A LA JUNTA GENERAL DE INVESTIGACIONES Y
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUÍMICA EBOQUIMICA
CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A.

instalada la Junta Universitaria y pide se entre a considerar los puntos propuestos.
El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. La Presidente declaró formalmente

5. Nombramiento del Comisario de la Compañía.
4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.
3. Congreso y Apráprobación del Balance y del Estado de Resultados y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2015.
2. Congreso y aprobación del informe de Comisión correspondiente a las actividades del año 2015.
1. Congreso y aprobación del informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2015.

Además Presidente de la Junta, el señor Hernán Herrera Schinche, Presidente solicita al señor Gerente como presidente el señor Hernán Herrera Schinche, Jorge Víctorio Herrera Schinche, y como secretario el señor Hernán Herrera Schinche, Jorge Víctorio Herrera Schinche, y como vocal que debe leer la acta del orden del día.

Por unanimidad presente el 100% del capital pagado de la compañía UNIVERSIDAD EDUCATIVA CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A., los Accionistas se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías.

ACCIONISTAS	CAPITAL	SUSCRITO	PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Franepol S.A.					
representada por su gerente General, señor Hernán Herrera A. Herrera	USD, 1000,00	USD, 1000,00	USD, 960,00	240	24%
Hernández Alejandro	USD, 960,00	USD, 960,00	USD, 680,00	170	17%
Jorge Víctorio Herrera	USD, 680,00	USD, 680,00	USD, 680,00	170	17%
Marta Cecilia Herrera	USD, 680,00	USD, 680,00	USD, 680,00	170	17%
Sanchez	USD, 680,00	USD, 680,00	USD, 680,00	170	17%
Mónica Cecilia Granda	USD, 680,00	USD, 680,00	USD, 4000,00	1000	100%
TOTAL					

En la Ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al diligenciar la del mes de marzo del año dos mil diecisiete gozó, se reunieron y se constituyeron en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, los señores SCHOOOL S.A., ubicados en la Avenida Naciones Unidas e Iñaquito, Edificio Metropolitano, Piso 9, Oficina número 1000, en las oficinas de la UNIVERSIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE S.A., sitiados las ulas, en la Ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al diligenciar la del mes de marzo del año dos mil diecisiete gozó, se reunieron y se constituyeron en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, los señores

CHEBRADA EL DIA MIERCOLES 30 DE MARZO DE 2016

COMPANIA UNIVERSITARIA Y EDUCATIVA ORGANICA DE ACCIONISTAS DE LA

<i>Mónica Gómez Guarderas</i>	<i>Accionista</i>
<i>Humberto A. Herrera Zambrano</i>	<i>Accionista</i>
<i>François S. V.</i>	<i>Accionista</i>
<i>Jorge Villalba Herrera Sánchez</i>	<i>Accionista - Presidente</i>
<i>Humberto Alejandro Herrera Sánchez</i>	<i>Accionista - Secretario</i>
<i>Mirtha Cecilia Herrera Sánchez</i>	<i>Accionista</i>
<i>Mónica Gómez Guarderas</i>	<i>Accionista</i>

Siendo las 11 horas con 40 minutos, se levanta la sesión, luego de suscitar con su firma la presente Acta.

Una vez aprobada la orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

La Junta General decide por unanimidad eleger como Consistorio de la Compañía al señor Fernando J. por el lapso que determine los estatutos.

QUINTO PUNTO: Nombramiento del Comisario

La Junta General Universal, por unanimidad resuelve designar las utilidades generadas en el periodo 2015, a la cuenta corriente denominada "Utilidades acumuladas de años anteriores".

QUARTO PUNTO: Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

El secretario pone en consideración de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2015, así como el saldo de Petridas y Chancillas, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

TERCER PUNTO: Considerar y aprobar el balance y del Estado de Petridas y Chancillas, hasta el 31 de diciembre del 2015.

SEGUNDO PUNTO: Considerar y aprobar el informe de Comisión correspondiente a las actividades del año 2015.

El secretario da lectura al informe del Gerente general, en el cual se hace constar que no existen novedades que se presentan únicamente de manera particular, ya que la compañía ha cumplido con todos los términos legales, reglamentarios y estatutarios. Toda que tiene el informe es aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO: Considerar y aprobar el informe de Comisión General correspondiente a las actividades del año 2015.